



DOBLE CRIMEN

FISCALÍA Y QUERRELLA COINCIDIERON EN EL PEDIDO DE PERPETUA

En la jornada de alegatos, la Fiscalía expuso los detalles del hecho, y consideró que "fue un acto premeditado" de los 4 imputados. Hoy podrán alegar las defensas de los acusados.

PÁGS. 10 Y 11

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9227 | AÑO XXXVI | MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

PABLO VILLEGAS

DUDAS SOBRE EL INTERÉS EN ESCLARECER EL CASO DEL RADAR



Luego de la suspensión de la reunión, que iba a tratar la conformación de una comisión investigadora, el legislador cuestionó la disposición de la mayoría de sus colegas para esclarecer el caso.

PÁG. 12

RADAR Y POLÉMICA

CÓMO LLEGÓ EL GERENTE DE LEOLABS A OBTENER UNA VIVIENDA DEL IPV

Desde el IPV explicaron que, por un convenio firmado en 2015 con la cooperativa Submarino ARA Santa Fe Lda., Daniel Mancini logró la adjudicación en reemplazo de un beneficiario renunciante.

PÁG. 2

INICIATIVA DE NACIÓN

EL ABOGADO ISIDORO ARAMBURÚ RECHAZÓ EL PROYECTO DE ÁREA PROTEGIDA EN MALVINAS

Aramburú es miembro del Departamento de Malvinas de los Empleados de Justicia, y dijo que la iniciativa es de "políticos bonaerenses" y no fue consultada con autoridades provinciales.

PÁG. 3

RÍO GRANDE

SE VIENE LA EXPO "DÍA DE LAS MATERNIDADES"



La iniciativa que tendrá lugar este fin de semana, busca potenciar espacios de desarrollo para las mujeres y diversidades que se dedican al emprendedurismo.

PÁG. 16

TOLHUIN

ENTREGARON MÁS DE 40 DECRETOS DE ADJUDICACIÓN



Más de 40 vecinos del barrio conocido como Ex Matadero recibieron sus decretos de adjudicación en venta, para continuar avanzando en el ordenamiento territorial que propone el municipio.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

RADAR

CÓMO LLEGÓ EL GERENTE DE LEOLABS A OBTENER UNA VIVIENDA DEL IPV

La titular del IPV explicó que un convenio habitacional firmado en 2015 con la cooperativa Submarino ARA Santa Fe Lda., integrada por ex combatientes, permitió la inclusión de Daniel Mancini en reemplazo de un adjudicatario renunciante.

La arquitecta Laura Montes, presidenta del Instituto Provincial de Vivienda de Tierra del Fuego, brindó detalles por FM Master's sobre el controvertido caso del acceso a una vivienda de demanda social por parte de Daniel Mancini, gerente de la empresa de capitales británicos Leolabs, en el ojo de la tormenta por instalar un radar en Tolhuin.

Montes informó que un convenio establecido en 2015 con la cooperativa Submarino ARA Santa Fe Lda., integrada por ex combatientes de Malvinas, derivó en la inclusión de Mancini, cuya participación ha generado polémica, en reemplazo de un adjudicatario que habría renunciado a la vivienda.

La funcionaria explicó la dinámica de estos acuerdos: "Esto forma parte de un convenio de 2015. Es una operatoria como las que el IPV lleva a cabo con gremios, o con este tipo de cooperativas. La cooperativa hace un convenio con el municipio, el municipio entrega tierras, y el IPV hace la ejecución de las viviendas. Particularmente, este convenio tiene 8 años. Está efectuado con la cooperativa de vivienda ARA General Belgrano (Santa Fe), firmada en la gestión anterior".

El proceso de inclusión de Daniel Mancini en este convenio habitacional comenzó el año pasado, según Montes:



"Aún falta que el municipio le otorgue la tierra, por lo cual está con un convenio de ocupación con canon de uso no amortizable, es como un alquiler que no genera ningún compromiso de adjudicación de vivienda aún, hasta que se cumplimenten todos los datos".

La presidenta del IPV enfatizó que este tipo de acuerdos no es inusual: "Es una práctica común para el IPV, que la hace con gremios, con cooperativas y no tiene que ver con la demanda general. Son operatorias que ya salen con construcción de vivienda para una de-

manda específica y ese listado lo propone el titular del convenio, que en este caso es esta cooperativa".

Montes también subrayó que el cambio de titularidad se llevó a cabo dentro de los parámetros establecidos: "El cambio de titularidad para esta persona empezó el año pasado. Hoy porque está en los medios, pero el IPV no vincula a esta persona ni con una empresa, ni con el radar, ni con LeoLabs. Es una persona que cumple con nuestra reglamentación, que tiene su recibo de sueldo, que no tiene ninguna otra pro-

piedad, ni a nivel provincial ni a nivel nacional. Es una situación que para nosotros es formal. Tenemos el expediente que así lo avala, porque en principio había salido como que era una potestad mía de hacer esto por mi cuenta y no es así".

También destacó que estos convenios específicos son una práctica común en el Instituto que preside: "Es una decisión política hacer un convenio para una demanda específica. El convenio, ya de antemano, dice que el IPV va a construir viviendas para el listado específico, o para los asociados, en esta situación específica, de la cooperativa. Por ejemplo, ahora el IPV está construyendo viviendas y al momento de la entrega no es que decidimos entregar específicamente a tal sector, sino que las viviendas que construye el IPV, por su propia gestión y en sus propias tierras, es para la demanda general".

En conclusión, Laura Montes enfatizó que este tipo de convenios son parte de la política habitacional del IPV y que la inclusión de Daniel Mancini se realizó siguiendo los procedimientos establecidos, sin vínculos con su actividad en LeoLabs o el radar instalado en Tolhuin. El convenio continúa su curso, pendiente de la asignación de tierras por parte del municipio de Ushuaia.

RÍO GRANDE

COMIENZA LA ENTREGA DE MÓDULOS ALIMENTARIOS

Está dirigida a empadronados en el Programa Alimentario Municipal. La entrega es de forma presencial desde este viernes 6 de octubre. La distribución para adultos mayores y personas con discapacidad será a domicilio.

Bajo la modalidad presencial en distintos puntos de Río Grande, la entrega será únicamente a titulares, quienes deberán acercarse con DNI, de 11 a 16 horas. Adultos mayores y personas con discapacidad recibirán los correspondientes módulos en sus domicilios, en la misma franja horaria.

El viernes 6 de octubre se entregarán a vecinos y vecinas de Chacra II,

Chacra IV, CGT y Mutual en el Centro Comunitario Municipal ubicado en Victoria Ocampo y Rufino.

Mientras que el lunes 9 y el martes 10 la entrega será en el Club Sportivo (Av. Belgrano 1130) para las familias empadronadas que viven en el centro.

El miércoles 11 y el jueves 12 de octubre la distribución será en el anexo de la Secretaría de Desarrollo Social (Kau 871), para vecinos y vecinas que viven en los barrios de Zona Sur.

Paralelamente, el jueves 12 de octubre las familias que viven en el B° de las Aves, Malvinas Argentinas, Los Cisnes y Bicentenario podrán retirar sus módulos en el CCM de Halcón Peregrino y Playero Blanco.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

INICIATIVA DE NACIÓN

EL ABOGADO ISIDORO ARAMBURU RECHAZÓ EL PROYECTO DE ÁREA PROTEGIDA EN MALVINAS

El ex Juez Electoral y actual miembro del Departamento de Malvinas de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, se opone firmemente al proyecto de Ley del Ministerio de Ambiente que propone crear un área protegida en las Islas Malvinas.



El abogado Isidoro Aramburu, ex Juez Electoral de Tierra del Fuego y miembro del Departamento de Malvinas y Asuntos del Atlántico Sur de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, expresó su total rechazo a un proyecto de Ley impulsado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Dicho proyecto propone la creación de un área protegida nacional en las Islas Malvinas, cuando en realidad es parte integrante de la provincia de Tierra del Fuego.

En una entrevista por FM Master's, Aramburu comentó la génesis de su posición crítica hacia esta propuesta: "Sabemos que es una propuesta explicitada por (el ministro Juan) Cabandié en el ámbito nacional, que tomó repercusión en el país y también en Tierra del Fuego y que provocó que el doctor Adrián De Antueno presente un proyecto en la Legislatura local, solicitando a las autoridades provinciales que se expidan en rechazo de esta propuesta".

El abogado destacó el apoyo que brinda, junto a otros miembros del Departamento de Malvinas de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, a esta iniciativa de rechazo y enumeró las razones detrás de su oposición: "Es una actitud repetida de parte de políticos bonaerenses, del puerto, que realizan proyectos y afirmaciones vinculadas a parte de la jurisdicción de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de manera alegre, de manera inconsulta con las autoridades provinciales y, sobre todo, con conocimiento escaso respecto de lo que es nuestra realidad política, social y económica en Tierra del Fuego".

Aramburu consideró que este tipo de acciones son una afrenta al federalismo argentino: "Este tipo de comentarios, de iniciativas o de proyectos no hablados previamente con el pueblo de Tierra del Fuego, con sus representantes, los tomamos como una verdadera provocación o maltrato al federalismo argentino".

El letrado también enfatizó la importancia de la autonomía provincial y la consulta previa en este tipo de cuestiones: "Las provincias argentinas gozamos de autonomía provincial porque, justamente, como rezan los artículos 123 y 124 de la Constitución Nacional, todos los poderes no expresamente delegados al gobierno federal, son retenidos por la provincia de manera tal que nadie, ninguna autoridad en el mundo, tampoco Cabandié, pueden proyectar o disponer de parte de nuestra jurisdicción y en nuestro territorio, sin que previamente sean consultadas las autoridades provinciales. Eventualmente, si así lo quisieran, aunque lo dudo, nuestros representantes pudieran ceder parte de nuestra jurisdicción. Por eso el comunicado de rechazo a esta iniciativa".

Aramburu mencionó un caso previo relacionado con la Isla de los Estados y destacó que esta situación aún no se ha resuelto completamente: "Es similar a lo de la Isla de los Estados que denunció también en su momento Adrián De Antueno, nosotros también lo replicamos en este documento. Esa decisión, por un decreto del ex presidente Macri, también representó un avasallamiento en la provincia. Situación inconsulta, nula y anticonstitucional, que aún no ha sido resuelta. Yo

entiendo que, respecto a ese caso, el Fiscal de Estado de la provincia se ha manifestado en contra. Pero no conozco avances de las autoridades políticas provinciales, como para terminar de derogar ese decreto y volver las cosas a su legítimo lugar. Como reza nuestra Constitución provincial y la ley 23775 de provincialización, la Isla de los Estados es parte

de nuestra provincia".

El proyecto de Ley que busca crear un área protegida en las Islas Malvinas continúa siendo objeto de debate en el ámbito nacional y provincial, mientras que las voces en contra, como la de Isidoro Aramburu, defienden la soberanía y la autonomía de Tierra del Fuego en esta delicada cuestión



LEGISLATURA

CÓMO ES EL PROYECTO DE EMERGENCIA URBANO AMBIENTAL QUE PRESENTÓ EL GOBIERNO

El legislador provincial oficialista Federico Greve analizó el proyecto de Ley de emergencia urbano ambiental en Tierra del Fuego y el programa de alquiler ciudadano, propuesto por el Ejecutivo, destacando su importancia en medio de la crisis habitacional.



En una entrevista por FM Master's, el legislador provincial de Forja, Federico Greve, ofreció su perspectiva sobre el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo en Tierra del Fuego. La iniciativa, actualmente con estado parlamentario, tiene como objetivo declarar el estado de emergencia urbano ambiental en la provincia y crear un programa de alquiler ciudadano. Greve, quien ha sido participante en las discusiones sobre vivienda en la provincia, destacó la necesidad de mejorar este proyecto y abordar la creciente crisis habitacional.

“Es un proyecto que presentó el Ejecutivo de la provincia como iniciativa del gobernador. Hizo una reunión con los legisladores para decirnos que iba a presentar este proyecto. Por supuesto es un proyecto totalmente susceptible de ser mejorado”, señaló Greve al inicio de la entrevista.

El proyecto propone varias medidas importantes, siendo una de las más significativas la creación de un

programa de alquiler ciudadano. Según Greve, este programa busca brindar asistencia estatal y controlar los alquileres permanentes con un margen reducido de ingresos. “Eso es lo que fija, de alguna manera, las condiciones para los alquileres”, explicó.

Para acceder a los beneficios del programa de alquiler ciudadano, los inquilinos deben cumplir con un requisito crucial: que el alquiler permanente represente menos del 35% de los ingresos del grupo familiar. En caso de cumplir con esta condición, los beneficiarios podrán disfrutar de la exención de sellos en el contrato de alquiler y la exención de Ingresos Brutos, medidas destinadas a aliviar la carga financiera.

“Son herramientas que, obviamente, no son la solución de fondo, pero son una mano para los alquileres de hoy”, expresó Greve en relación a estas medidas.

El proyecto también aborda el tema de los alquileres turísticos, que

han sido un tema candente en la isla. El InFueTur, responsable de otorgar los permisos de alquiler turístico, anteriormente lo hacía de manera vitalicia. Sin embargo, la propuesta busca establecer un sistema de aprobación anual para estos alquileres temporarios. Además, se solicita la suspensión de nuevos otorgamientos de alquileres turísticos, a menos que se destine un 30% de la propiedad para el alquiler ciudadano.

Greve mencionó la importancia de la supervisión y control en este contexto: “Se crea un programa como de inspectores, o de control, de este alquiler ciudadano que tiene que ver con la Jefatura de Gabinete en cabeza de Comercio, por así decirlo, y por supuesto el órgano que más va a tener intervención en todo, es el IPV”.

El legislador provincial también instó a los municipios a tomar medidas similares en relación a los alquileres temporarios. Si bien la Mu-

nicipalidad de Ushuaia ya ha tomado acción, limitando los nuevos alquileres temporarios a 20 unidades, Greve enfatizó la necesidad de considerar excepciones, como en el caso de jubilados que deseen alquilar una parte de su vivienda.

En el cierre de la entrevista, Greve subrayó la urgencia de abordar la problemática de los alquileres en la provincia: “Es una problemática que se replica en muchas grandes ciudades del mundo y nosotros no estamos exentos”, concluyó.

La propuesta de Ley de emergencia urbano ambiental y el programa de alquiler ciudadano están en proceso de discusión en la Legislatura provincial, donde se espera que se realicen modificaciones y mejoras antes de su posible implementación. La problemática de la vivienda en Tierra del Fuego sigue siendo un desafío, y el Poder Legislativo deberá encontrar soluciones efectivas que beneficien a la comunidad en su conjunto.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

ES CONFUSO EL ACCESO A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO INFANTIL A LA EDUCACIÓN

La subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de Tierra del Fuego, detalló el trabajo que se hace desde su área en la protección de los derechos de los niños y adolescentes en la provincia, particularmente el de la educación, de difícil cumplimiento.

Sonia Splausky, Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia en Tierra del Fuego, brindó una visión detallada del trabajo que se realiza en su área y las áreas relacionadas con la protección de los derechos de los niños y adolescentes en la provincia.

“En función de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Ministerio de Desarrollo Humano, a través de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Subsecretaría a mi cargo, tiene varias áreas que trabajan con las infancias. Áreas que restauran derechos, que llevan la voz manifiesta de los niños, niñas y adolescentes a los tribunales y a cualquier ámbito que fuese necesario”, destacó Splausky entrevistada en FM Master's.

La subsecretaria explicó que, si bien trabajan con la Ley 521 como base legal, existen otras leyes posteriores, como la Ley 26061 y las modificaciones al Código Civil en 2015, que han ampliado y actualizado la legislación relacionada con los derechos de la infancia.

“Todas las áreas que trabajan en el Ministerio de Desarrollo Humano, a través de la Secretaría, trabajan permanentemente en la restauración de derechos. Por



ejemplo, existe la Oficina de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes donde son escuchados y pueden llevar la voz a los tribunales”, explicó Splausky.

Además, la creación de la Defensoría provincial, que defiende intereses colectivos relacionados con la infancia y opera de manera independiente del Poder Ejecutivo, tiene como objetivo fortalecer la protección de los

derechos de los niños y adolescentes y empoderar a esta población. Según sus palabras, “estas normas nuevas vienen a aumentar y potenciar lo que se viene haciendo en cuestiones de infancia con todas las normativas, aggiornándonos a esta nueva realidad de protección de las infancias, y empoderar a las infancias dejando de lado lo que se denomina el adultocentrismo”.

“Aunque el enfoque principal de nuestra área no es la educación, trabajamos permanentemente en la restauración de derechos en diversas áreas, incluyendo la promoción de los derechos relacionados con la educación. Contamos con siete direcciones generales que abordan diferentes aspectos de la protección de derechos de niños y adolescentes en las tres jurisdicciones de la provincia”, agregó Splausky.

La funcionaria también mencionó que las familias pueden acercarse a la Defensoría provincial, que opera en el Poder Judicial, para hacer valer los derechos de sus hijos a la educación. Sin embargo, aclaró que la evaluación y toma de decisiones en este ámbito dependen directamente del Poder Judicial.

En resumen, Sonia Splausky consignó que su área de trabajo se rige por la Ley 521, la Ley 26061 y otras normativas internacionales, y que están dispuestos a escuchar y asesorar a niños y adolescentes que deseen plantear situaciones relacionadas con sus derechos, como el de la educación. Para ello, se puede recurrir a las áreas de atención ubicadas en Ushuaia y Río Grande, donde pueden recibir asesoramiento y apoyo en función de sus necesidades y preocupaciones.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. PABLO HERNAN BOZZI, Secretaria Única a cargo por Subrogancia Legal del Dr. MAURO MALOSCH, comunica por el termino de dos (2) días, en los autos caratulados “BALCAZAR SEPULVEDA CARLOS c/ MAZA RAFAEL NORBERTO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA” Expediente N° 32559/2019, que la Perito Martillera Aurelia Liliana MEDINA, subastara el día viernes 20 de Octubre de 2023 a las 16 horas, en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de esta ciudad de Río Grande, siendo los días 18 y 19 de Octubre en el horario de 12 a 18 horas la exhibición en dicho domicilio del siguiente bien: Un (1) Automotor, marca 004-ALFA ROMEO, modelo 284-GIULIETTA 170CV DISTINCTIVE, tipo 05-SEDAN 5 puertas, año 2013, motor marca ALFA ROMEO N° 940A20001854327, chasis marca ALFA ROMEO N° ZAR940000E7308888, dominio POQ-643 y en el estado en que se encuentra.

BASE: PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHO CIENTOS OCHENTA CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.453.880,12)-AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR-SEÑA 30%-COMISION 10 %-SELLADO DE LEY 1%.-----

El pago de la Seña, Comisión y Sellado de Ley se podrá realizar mediante transferencia bancaria a la cuenta de estos autos. Adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 188.624,96 al 21/06/2023 la cual es a cargo del comprador como así también los gastos de inscripción.---

El 70% de Saldo deberá ser depositado a los cinco (5) días de aprobada la Subasta Judicialmente mediante deposito judicial en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Río Grande.—

Río Grande, 02 de octubre de 2023.-

Para ser publicado por el término de dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de mayor circulación.- -

Mauro L. R. Malosch - Prosecretario

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. HORACIO D. BOCCARDO, Pro Secretaria Interina a cargo de la Dra. CAMILA L. ALMONACID, comunica por el termino de tres (3) días, en los autos caratulado “LUONGO GABRIEL OSCAR ANTONIO c/ TORRES ALEJOS JUAN ANTONIO s/ EJECUCION PRENDARIA” Expediente N° 39381, que la Perito Martillera Aurelia Liliana MEDINA, subastara el día viernes 20 de Octubre de 2023 a las 16,15 horas, en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de esta ciudad de Río Grande, siendo los días 17-18 y 19 de Octubre en el horario de 12 a 18 horas la exhibición en dicho domicilio del siguiente bien: Un (1) Automotor marca 024-CHEVROLET, modelo 357-ASTRA GL 2.0, tipo 05-SEDAN 5 ptas, modelo 2008, SIN MOTOR, chasis marca CHEVROLET N° RPA609560, dominio HQI-095 y en el estado en que se encuentra.

BASE: SEISCIENTOS DOCE MIL (\$ 612.000)-AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR-SEÑA 30%-COMISION 10 %- SELLADO de LEY 1%- El pago será en Efectivo y/o mediante Transferencia Bancaria a nombre de estos autos.

El bien adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 34.199,91 al 25/07/2023 dicha deuda es a cargo del comprador como así también los gastos de inscripción.

El 70% de Saldo deberá ser depositado a los cinco (5) días de aprobada la Subasta Judicialmente, mediante deposito judicial en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Río Grande. Río Grande, 29 de Septiembre de 2023.

Para ser publicado por el termino de tres (3) días en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de mayor circulación.-

CAMILA L. ALMONACID
Prosecretaria Interina

USHUAIA

ANUNCIAN EXPO PROVINCIAL DE MUTUALES Y COOPERATIVAS



El secretario de Economía Popular de Tierra del Fuego, compartió los detalles de la organización de la Expo Provincial Mutuales y Cooperativas. Destacó la importancia de visibilizar el trabajo de estas entidades.

El secretario de Economía Popular de Tierra del Fuego, Mariano Blasón, anunció la realización de la Expo Provincial Mutuales y Cooperativas que se llevará a cabo este viernes en el salón del IPRA de la ciudad de Ushuaia, de 10 a 17 horas. Además, destacó la importancia de celebrar el mes de las mutuales para que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer más sobre estas organizaciones.

Blasón explicó en FM Master's que el evento tiene como objetivo principal visibilizar el trabajo de las cooperativas y las mutuales en la provincia, destacando su diversidad en sectores como la gastronomía, la cultura, la construcción y el transporte. En total, Tierra del Fuego cuenta con aproximadamente 180 de estas entidades, que suman alrededor de 3,500 asociados.

En sus palabras, Blasón enfatizó la diferencia entre mutuales y cooperativas: "La mutual genera servicios, la cooperativa genera trabajo". Además, describió las diversas formas en que las cooperativas pueden operar, incluyendo cooperativas bancarias y de servicios.

El secretario también aclaró que las cooperativas son empresas sociales que persiguen el lucro pero que también promueven la democracia, la diversidad y la ayuda mutua. Tienen responsabilidades legales y tributan como cualquier otra empresa.

Luego destacó algunas cooperativas emblemáticas en la provincia, como la Cooperativa de Tierra del Fuego, la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y la nueva Cooperativa Taxicop en Tolhuin. También explicó el proceso de formación de una cooperativa, que implica la asociación de un grupo de personas y la inscripción legal correspondiente.

Para aquellos interesados en conocer más sobre el cooperativismo, Blasón invitó a participar en la Expo Provincial Mutuales y Cooperativas, que se llevará a cabo el viernes 6 de octubre en el SUM del IPRA. El evento es gratuito y busca brindar información sobre cómo crear y gestionar una cooperativa.

En resumen, Mariano Blasón, secretario de Economía Popular de Tierra del Fuego, anunció la Expo Provincial Mutuales y Cooperativas en Ushuaia y resaltó la importancia de visibilizar el trabajo de estas organizaciones en la provincia. La Expo ofrece una oportunidad para conocer más sobre el cooperativismo y cómo pueden contribuir al desarrollo económico y social de la región.

TRABAJOS EN EL JARDÍN N° 7

"ES UNA OBRA QUE SE VIENE RECLAMANDO DESDE 2012"

Así lo manifestó el Secretario de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, Mauricio Turdó, al precisar la ejecución de la obra del Jardín de Infantes N°7 'Piedra Libre' de la ciudad de Ushuaia, que se está llevando adelante a través de la Ley de Fortalecimiento de Infraestructura Educativa.

La misma tiene por objetivo restituir la estructura del suelo y de las cimentaciones del edificio afectadas por el paso de los años y, a su vez, se están desarrollando trabajos de demolición, desarme y armado de nuevas estructuras en el frente del edificio, donde se encuentran el SUM, el gabinete, algunas oficinas y la cocina.

Al respecto, el secretario de Infraestructura Educativa, Mauricio Turdó, manifestó que "la obra de refacción del Jardín N°7 se está desarrollando a través de la Ley de Fortalecimiento de Infraestructura Educativa", al tiempo que recordó que "es una obra que la comunidad educativa viene reclamando desde el año 2012 y que, año a año, se venían tapando de manera provisoria y decidimos resolverlo de forma de-

finitiva".

Además, el funcionario explicó que "en principio, avanzamos con estudios de ingeniería para verificar el estado de situación de la estructura y posibles soluciones", al tiempo que continuó: "producto de esto se llegó a un proyecto que hoy está en ejecución y que tiene que ver con el refuerzo estructural y de las bases y cimientos del Jardín para garantizar la estructura".

En esta línea, el Secretario precisó que "los trabajos tienen que ver con mejoras que vienen solicitando desde la institución hace años, como el mejoramiento del SUM, el levantamiento y recambio del cielorraso, adecuación de servicios como calefacción e iluminación, la refacción de los baños y del pasillo y otras áreas de servicio".

"La refacción total de la obra tiene un presupuesto de 131 millones de pesos, aproximadamente, y posee un plazo de seis meses que, hasta el momento, venimos cumpliendo en tiempo y forma", dijo y concluyó: "con esta intervención queremos generar un espacio estructuralmente seguro, habitable y que perdure a través de los años".

ECONOMÍA

LA PROVINCIA COLOCÓ \$1.400 MILLONES DE PESOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LETRAS 2023



El Ministerio de Economía realizó la licitación correspondiente al Programa de Letras de Tesorería 2023 autorizado en el Presupuesto provincial dando continuidad a esta herramienta financiera.

En la colocación de la cuarta serie del Programa de Letras, la Provincia ofreció dos clases de instrumentos: la Clase I a 27 días y la Clase 2 a 57 días. Cabe destacar que el monto máximo de la licitación podía ascender a \$ 1.400 millones de pesos y todas las clases licitaron con una tasa BADLAR de bancos privados más un margen de corte.

El Tesoro de la Provincia consiguió los \$ 1.400 millones de financiamiento que buscaba en el mercado a tasas competitivas y recibió ofertas por \$ 1.960 millones. Se adjudicaron \$ 870 millones de la Clase 1 a 27 días y \$ 530 millones de la Clase 2 a 57 días, con un margen sobre BADLAR del 9,25% y 9%, de margen sobre BADLAR, respectivamente.

De esta manera, la Provincia continúa con su estrategia de estirar plazos de colocación y comprimir las tasas, mejorando la sostenibilidad de su financiamiento.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS

apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1350

linksapartotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

USHUAIA

PROPIETARIOS DE CABALLOS PIDEN LA PALABRA EN EL CONCEJO DELIBERANTE

El abogado Carlos Medina, en representación de propietarios de caballos de Ushuaia, reclamó ser escuchado en el Concejo y cuestionó la utilidad de la reciente ordenanza que reconoce a los equinos como seres sintientes, alegando que existen normativas que regulan su cuidado.

El Concejo Deliberante de Ushuaia aprobó por unanimidad una iniciativa presentada por la entidad protectora de animales ARAE, la cual reconoce a los caballos como seres sintientes. Sin embargo, esta ordenanza fue parcialmente vetada por el intendente, generando inquietud entre propietarios de caballos en la ciudad.

Carlos Medina, abogado que representa a estos propietarios, expresó por FM Master's su preocupación con respecto a la ordenanza y cuestionó su utilidad en una temática que ya está legislada a nivel nacional. Medina destacó que la ordenanza fue observada por la Secretaría Legal y Técnica del municipio, que recomendó el veto de algunos de sus artículos.

Uno de los puntos de preocupación para Medina es el artículo 5 de la ordenanza, que hace referencia a la aplicación de la Ley Nacional 14.346, la cual trata sobre malos tratos y actos de crueldad hacia los animales. Según Medina, esta ley fue diseñada para abordar



situaciones específicas que no son comunes en Ushuaia: "Esta normativa fue legislada a fin del cuidado con respecto a los caballos de tiro, esos caballos que se encontraban en el conurbano de Buenos Aires que se dedicaban a levantar cartones, fierros u otros elementos que le podían servir a la persona para vender".

El abogado también señaló que ya existen regulaciones y sanciones en el municipio para el cuidado de los caba-

llos, no solo por recreación, terapia o fines económicos, sino también por el bienestar de los animales. Además, destacó que el caballo es una excepción en cuanto a las normas para animales domésticos, debido a su tamaño y fuerza, lo que requiere un cuidado especial.

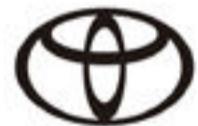
Medina subrayó que la Municipalidad ya ejerce control sobre los caballos en la ciudad, incluyendo la obligación de que estén chipeados y un registro de

los propietarios. Además, la Municipalidad trabaja en conjunto con la Policía de la Provincia y otros organismos para garantizar el cumplimiento de las regulaciones.

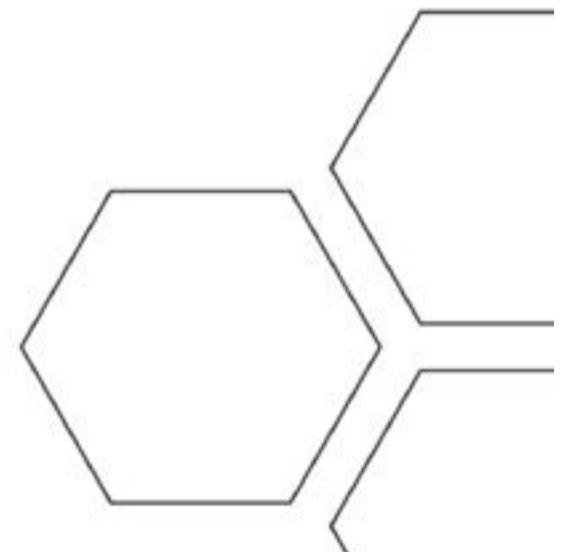
A pesar de las críticas, Medina afirmó que está a favor de la concientización sobre el cuidado de los animales y de la educación en este sentido. Sin embargo, consideró que una ordenanza específica no es necesaria para lograr estos objetivos: "No hace falta una ordenanza para su cuidado, no hace falta ningún tipo de cuerpo normativo que sea imperativo a la hora de llevarlo adelante".

Los propietarios de caballos en Ushuaia expresaron su preocupación sobre la nueva ordenanza que reconoce a los caballos como seres sintientes, argumentando que existen normativas previas y controles adecuados para garantizar su bienestar sin necesidad de una regulación adicional. La discusión continúa sobre si esta ordenanza es necesaria o redundante en el contexto actual de Ushuaia.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

info@celentanomotors.com.ar

SHOUGANAI VOL.III

LLEGA UNA NUEVA CONVENCION DE ANIMÉ Y K-POP



El próximo sábado 07 de octubre se llevará adelante un nuevo encuentro de "Shouganai Vol. III", la convención de animé y k-pop más grande de la provincia, organizada por el grupo Shouganai en conjunto con la Subsecretaría de Juventudes. Esta nueva edición se realizará en el salón del I.P.R.A de Río Grande (Perito Moreno 168) desde las 14:00 hasta las 19:30 horas.

Organizado de manera articulada con la agrupación juvenil Shouganai RG (@shouganai_rg) y la Subsecretaría de Juventudes, se propone nuevamente este encuentro que posibilita el encuentro e interacción entre las juventudes emprendedoras de esta comunidad y las familias de la ciudad de Río Grande.

Quiénes visiten el evento podrán encontrar una amplia variedad de emprendimientos locales vinculados con la temática, lo que representa una manera

de acompañar e incentivar la economía y el mercado local de las juventudes.

Este es uno de los espacios que ha contribuido de manera constante en el crecimiento y desarrollo de las juventudes de la provincia donde participan también los y las profesionales del Centro Infante Juvenil brindando asesoramiento a las juventudes y familias que asistan.

Estos eventos no solo garantizan un espacio cuidado para las juventudes, sino que dan lugar a seguir trabajando en términos de Salud Integral, entendiendo la trama que existe entre la economía local joven, la salud física y psíquica cómo también el impacto en la comunidad y contexto que las y los jóvenes circundan.

Para más información pueden visitar las redes oficiales de @JuventudesTDF y @Shouganai_rg

RÍO GRANDE

SE VIENE EL FESTIVAL "GUITARRAS DEL MUNDO"



La Casa de la Cultura se prepara para recibir a artistas locales, nacionales e internacionales en la gala del Festival Nacional "Guitarras del Mundo". El evento, que se presenta cada año y que ya forma parte de la agenda cultural local, surge tras un trabajo colaborativo entre el Municipio y el gremio UPCN.

Tendrá lugar en Río Grande este jueves 5 de octubre a las 21 horas en la Casa de la Cultura.

La guitarra sigue siendo el instrumento por excelencia de la mano de artistas como Jorge Palacios de Río Negro, el Dúo Guitarpa de Venezuela; Néstor

José Viloria en guitarra y Bernardo Viloria en arpa.

Además, por primera vez, se presentará la Orquesta de Guitarras de Río Grande: organismo que surge de los talleres culturales del Centro Leandro N. Alem y que es dirigido por el Prof. Federico Mutuverria.

La entrada será libre y gratuita con el objeto de promover la cultura y la música, difundiendo los dotes musicales de los artistas nacionales y aquellos que están en nuestra ciudad; y recibiendo además a músicos internacionales para hacer de la velada una noche única.

USHUAIA JOVEN

SE REALIZÓ EL TORNEO DE VÓLEY MIXTO EN LA CANCHA 4



En el marco del programa "Ushuaia Joven", la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, en articulación con la Coordinación de Juventudes, llevó adelante el pasado domingo en la Cancha 4 del Polideportivo Augusto Laserre su torneo de vóley mixto.

La competencia, que congregó a cientos de chicos y chicas de los cursos que participan de esta edición, vio como ganador al Colegio Colegio Don Bosco (6to año), seguido del Colegio José Martí (6to año), Y cerrando el podio la EMEI.

El coordinador de Juventudes, Agustín Monzón, detalló que "nos pone muy contentos ver la gran repercusión que ha tenido este programa que el intendente Walter Vuoto ha jerarquizado en pos de fortalecer el acompañamiento a nuestros pibes y pibas".

Asimismo, el funcionario remarcó que "año a año trabajamos junto a los chicos y chicas pensando actividades por y para ellos, generando no solo competencias deportivas, sino actividades culturales y recreativas, para que todos los y las jóvenes tengan un lugar representativo en el Ushuaia Joven".

Las actividades del programa municipal "Ushuaia Joven" continuarán el día 7 de octubre con la Ronda de Talentos, a llevarse adelante en la Casa de las Juventudes, finalizando el día 8 con el Preguntados Vial, el anuncio del ganador del Diseño Creativo y ceremonia de cierre. Quiénes deseen conocer más sobre el cronograma, podrán hacerlo a través de las redes sociales de la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA

JUVENTUDES

SE REALIZARÁ LA CHARLA-TALLER “CONSTRUYENDO SOBERANÍA ALIMENTARIA”

Este encuentro abierto a la comunidad trata de fomentar la creación de ganancias netas de las actividades económicas, reduciendo la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, desde el abordaje de los derechos humanos y la Soberanía Alimentaria.

La actividad llevada adelante por la Subsecretaría de Juventudes se realizará el próximo jueves 5 de octubre de 18 a 20:00hs en la Casa de la Alegría (Las Azucenas N°23 - B° Arraigo Sur).

La charla-taller invita a la comunidad a abordar conceptos referidos a Soberanía y Seguridad Alimentaria, entendiendo a la soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Vale aclarar que la charla es abierta a toda la comunidad, sin límite de edad.

En este espacio también se pondrá en relevancia la importancia de tener en cuenta la Agenda 2030, haciendo principal hincapié en los ODS 2: Hambre Cero y ODS 12: Producción y Consumo Responsable.

Por otro lado se abordará la importancia del Derecho a la Alimentación y la Ley de Semillas N° 20.247 sobre creación fitogenética la cual tiene por objeto promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurar el pro-



ducto agrario la identidad y calidad de la simiente que adquieren y proteger la propiedad de las creaciones fitogenéticas.

Al respecto Ivana Olariaga, subsecretaria de Juventudes, expresó que “teniendo en cuenta el rol activo que tienen las juventudes para el cambio social y la conciencia ambiental que tiene cada joven en relación al lugar que habita, entendemos la importancia que tiene apostar por la Soberanía

Alimentaria, lo cual significa priorizar los derechos sobre la alimentación y la producción de alimentos de una manera sostenible, que sea justa e igualitaria para todos y todas”.

“Este será un taller destinado a toda la comunidad y será llevado adelante por el equipo técnico y profesional del área quienes hace años

vienen trabajando en términos de cuidado del ambiente y los talleres sobre soberanía alimentaria de la tierra al plato. Esta propuesta la llevaremos adelante en las tres localidades”, indicó.

Para más información, pueden visitar las redes oficiales de @JuventudesTDF.

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO BRINDA UN CURSO DE ARMADO DE REDES PARA PESCA ARTESANAL



A partir de esta propuesta formativa, y junto a la Asociación Civil “Mirando al Mar”, el Municipio apuesta a mejorar las condiciones productivas de las pescadoras y pescadores de la ciudad en pos de consolidar al sector y avanzar hacia una Río Grande con mayor productividad, sustentabilidad y Soberanía Alimentaria.

La pesca artesanal es un sector productivo con grandes potencialidades para nuestra ciudad, por ello es que desde el Municipio se llevan a cabo diversas acciones con el objetivo primordial de desarrollar de manera sustentable la actividad y continuar acompañando a las y los pescadores de la ciudad.

En este marco, se invita a la comunidad en general a participar del Curso de armado de redes de pesca artesanal.

El mismo se llevará adelante este jueves 5 y viernes 6 de octubre en el Paseo Canto del Viento (Fagnano 650) de 17 a 19 horas.

Dicha capacitación es una iniciativa de la Coordinación de Asuntos Hídricos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Local, y estará a cargo de la Asociación Civil de Pesca Recreativa, Deportiva y Artesanal “Mirando al Mar”.

La formación abordará el armado de redes desde cero y su posterior cabalgue. Al finalizar el Curso, las y los participantes recibirán su correspondiente certificación.

Las inscripciones se encuentran abiertas en el Paseo “Canto del Viento”. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al 2964-416805.



DOBLE CRIMEN

FISCALÍA Y QUERRELLA COINCIDIERON EN EL PEDIDO DE PERPETUA

En la jornada de alegatos en el marco del juicio oral por el doble crimen en Río Grande. Hoy será el turno de los alegatos de las defensas.

Por Silvana Minué-El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dio continuidad este miércoles la jornada de alegatos en el juicio oral, que busca determinar la responsabilidad de 4 hombres en el homicidio de Víctor Ezequiel Perpetto y de Nahuel Luciano Oscar Roth.

El Tribunal de Juicio es presidido por el juez Juan José Varela, con las vocalías de los Dres. Eduardo López y Verónica Marchisio.

En tanto, el Ministerio Público Fiscal es representado por el Dr. Ariel Pinno, la defensa de 3 de los imputados la ejerce el Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur (DJS), Dr. José María Fernández López y el restante imputado (Alejandro Badilla) es representado por el abogado del foro local, Dr. Alejandro De la Riva.

Pinno: “El ataque fue premeditado”

En su alegato, el fiscal Ariel Pinno enumeró los indicios y pruebas contra los 4 imputados. “Es mentira que entraron por la fuerza y con armas de fuego” empezó su argumento agregando que “la suerte de los imputados y las víctimas habría sido distinta”, reflexionó.

Roth ya sabía cuántas personas había en esa vivienda, dado que había pasado más temprano junto a otro sujeto, Sergio Solís. “Nadie va a atacar en un número inferior y Roth y Perpetto entraron solos dejando afuera a sus compañeros del auto Cobalt”. El fiscal aseveró que “no entraron de forma violenta como quieren hacer creer los imputados”, y que “hay diferencias de lesiones entre los cuerpos de las víctimas y de los imputados”.

“Alejandro Badilla golpeó a Roth con la correa en dos oportunidades, con lesiones que lo anestesiaron. Luego en ese estado de indefensión recibió 6 impactos de arma de fuego, uno de ellos de la pistola 9mm incautada a Moral”, detalló.

Mientras que, Víctor Perpetto “recibió 2 disparo con un calibre 22 apoyado en la cabeza, sobre una gorra de lana que llevaba colocada, la mano del tirador sujetaba el arma sobre su cabeza, estaba sentado o arrodillado sometido al designio de los imputados, tanto de quien lo pudo retener como de quien gatilló”, resumió Pinno.

“La presencia de los encausados es inobjetable”, dijo, agregando

“Guerrero estuvo presente porque es filmado por las cámaras de seguridad recién saliendo por la tarde, nunca se lo vio entrando, siempre estuvo en el lugar”.

“Moral y Guerrero dispararon dos armas de fuego hacia las víctimas” y explicó el fiscal que esto pudo comprobarse ante la presencia de residuos de disparos en sus manos, destacando que Badilla Gastón se entregó varias horas después ante el test negativo.

Asimismo desacreditó cada versión de los imputados ya que la prueba no las acompaña en ese sentido. Entre una de las versiones indicaban que “dispararon a la vivienda desde el exterior” y la misma no presenta orificios de bala.

A Gastón Badilla lo señala participando al poseer ADN de Roth en sus prendas de vestir y a su padre Alejandro Badilla por golpear a Roth con la correa, “fue una acción criminal en conjunto que siguió con la secuencia de ejecuciones a los dos”.

“El ataque fue premeditado, quizás no esperaban a Perpetto sino que Roth volviera con Solís, por eso ultimaron rápidamente a los damnificados por eso dejaron la puerta

abierta. Nunca tuvieron miedo ya había ido Roth alterado según dijeron y no se fueron del lugar o llamaron a la Policía”, enfatizó.

Finalmente Pinno se refirió a las contradicciones entre los mismos imputados sobre cómo sucedieron los hechos, “no son creíbles” dijo en un intento de implicar solamente a Alejandro Badilla como autor de los disparos.

“Badilla posee problemas de salud y está cerca de cumplir 70 años de edad, lo que habilitará una prisión domiciliaria, por eso quieren liberar de los cargos a su hijo”, expresó el fiscal.

Para finalizar, su pedido de condena fue la perpetua al igual que la querrela para los 4 imputados como co-autores. Hoy se escucharán los alegatos de las defensas.

Ibarra habló de una “ejecución” La querrela es llevada adelante por el Dr. Francisco Ibarra quien pidió la condena para Badilla padre e hijo, Diego Moral y Manuel Guerrero por el delito de homicidio con doble agravante.

Cabe recordar que Ibarra representa a la familia del asesinado Víctor Perpetto, señaló que en primer



Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 años Mirgor+

término todos los indicios descartan la versión de los imputados respecto de una irrupción violenta de las víctimas; Nahuel Roth y Víctor Perpetto.

En su alocución explicó que el lapso de tiempo entre las 9.35 horas, fue a través de una cámara de seguridad vecina a la casa de Badilla y las 10.05 en que la tobillera de Perpetto entró "en reposo". También alegó la conducta "tranquila" que mantuvieron en el exterior los acompañantes de las 2 víctimas que fueron y vinieron e incluso dialogaron con un empleado del lavadero vecino.

Sumó al registro de lo que fue la persecución y la vista del Gol de Badilla con la suspensión trasera baja, a raíz del peso de los cuerpos cargados en el baúl, además de los rastros de las cámaras de seguridad y la tobillera que marcó 11.41 horas cuando descartaron los cuerpos detrás de Diarco y luego las cámaras muestran al Gol ya con la suspensión más alta, van al pasaje García del barrio Perón donde Moral y Gastón Badilla se cambian de ropa.

A las 17 horas es detenida en margen sur la camioneta que salió desde la casa de Badilla con Guerrero, Moral y su pareja transportando la pistola calibre 9mm.

En cuanto a las lesiones y trayectoria de los disparos en las víctimas, indicó que Perpetto presentaba una

herida descendente en la cabeza que por su altura (1,82m) consideró lógico que se le ejecutará estando arrodillado.

En el caso de Roth habló de las lesiones en cráneo con fractura y hundimiento "provocó pérdida de conciencia" y marcando los dos orificios de bala a la zona de la altura clavicular, que provocaron la muerte por hemorragia interna.

Los 4 imputados tuvieron ropa con sangre de las víctimas y la bala en el cuerpo de Roth salió del arma incautada en la causa, así como un proyectil encontrado en la casa que se presume entró y salió del cuerpo de Roth, ya que la casa no tenía orificio de bala alguno. El calibre 22 nunca fue hallado.

Destacó que los imputados Guerrero y Moral dieron positivo el test de deflagración en sus manos y descartó la coartada de Guerrero respecto de que había encendido una bengala de una torta de cumpleaños el día anterior, ya que no tiene los mismos componentes característicos de un disparo.

Por todo esto Ibarra dijo "esto fue una clara ejecución con las armas usadas apoyadas sobre los cuerpos", marcando que el estado de indefensión y alevosía de actuar sobre seguro los hace pasibles de la pena de prisión perpetua".

USHUAIA

QUEDÓ INAUGURADA LA EXPOSICIÓN HISTÓRICA DE VIALIDAD NACIONAL



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de los festejos por el 139° Aniversario de la ciudad, llevó adelante la inauguración de la exposición histórica de Vialidad Nacional "Se hace camino al andar" que podrá ser visitada en la Antigua Casa Beban hasta el domingo 8 de octubre inclusive.

La exhibición, que presenta tanto material fotográfico como equipamiento utilizado en el siglo de historia que Vialidad Nacional tiene en la provincia, relata el gran desafío de conectar las ciudades de Ushuaia y Río Grande a través de la Ruta Nacional N°3 con la creación del Paso Garibaldi entre otros hitos. La misma, contó con la presencia de la secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, el presidente de la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores, Ivo Arko, el jefe de Vialidad Nacional Distrito Tierra del Fuego, Gabriel Sommacal y la coordinadora de Extensión Cultural y Comunicación, Guadalupe Ocampo.

Durante la ceremonia de inau-

guración, la secretaria de Cultura y Educación realizó entrega al jefe de Vialidad Nacional Distrito Tierra del Fuego Gabriel Sommacal de un presente alusivo, como así también a las y los Antiguos Pobladores y trabajadores y trabajadoras que se desempeñaron en la institución. Asimismo, el antiguo poblador y trabajador de Vialidad José Soto, dedicó algunas palabras y vivencias relacionadas con la muestra.

Molina resaltó que "desde la gestión del intendente Walter Vuoto, entendemos como fundamental poner a disposición los espacios culturales para seguir visibilizando nuestra historia y a quiénes son parte de ella".

En esa misma línea, la funcionaria declaró que "esta iniciativa, que surge gracias a la articulación de la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores y Vialidad Nacional junto al municipio, nos trae un lindo momento de reencuentro entre las trabajadoras y trabajadores de Vialidad Nacional, quienes compartieron con nosotros sus vivencias sobre lo que fue realizar este gran hito de conectar la provincia con el Paso Garibaldi".

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 | publicidadesfzmedia@gmail.com

—
**Esta noche, si no podés
manejar tus ganas
de tomar alcohol,
no manejes**
—

INVESTIGACIÓN SOBRE EL RADAR

VILLEGAS PLANTEÓ SUS DUDAS SOBRE EL INTERÉS EN ESCLARECER EL CASO

El legislador Pablo Villegas lamentó la suspensión de la reunión de la Comisión 7 de la Legislatura que debía tratar la constitución de una comisión investigadora sobre el radar de Leolabs en Tolhuin, y expresó sus dudas sobre la voluntad política para aclarar el asunto.

Luego de la suspensión de la reunión de la Comisión 7 de la Legislatura, que iba a tratar la conformación de una comisión investigadora sobre el delicado asunto del radar en Tolhuin de la empresa Leolabs, el legislador provincial Pablo Villegas (MPF), impulsor de la iniciativa, puso en duda que exista interés entre sus pares en avanzar en tal sentido.

En palabras pronunciadas en radio Nacional Ushuaia, Villegas manifestó: “El planteo que yo hice fue rechazado el viernes pasado. Yo planteé en función de un trabajo que había efectuado de una fundamentación que duró su tiempo, hice la presentación formal como corresponde en el ámbito legislativo correspondiente, la sesión, eso fue rechazado por una mayoría de legisladores”.

El legislador, en su testimonio, hizo hincapié en que la reunión parlamentaria fue suspendida como resultado de un intento de obstaculizar su iniciativa, expresando sus dudas sobre la disposición de la mayoría de sus colegas para avanzar en el esclarecimiento de las responsabilidades en este caso.

Según afirmó, la falta de avances en este tema es preocupante, y en sus palabras, “me quedo con lo que dije el viernes, si hubiera existido volun-



tad política en crear esa comisión investigadora y aún sin necesidad de esa comisión investigadora, de citar a los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial a que vengan a rendir cuentas al ámbito legislativo en el marco de lo que prevén las reglas del sistema democrático y republicano que tenemos, ya se hubiera hecho, o el viernes o con anterioridad”.

Villegas también compartió su punto de vista sobre el uso del derecho penal en la política: “Yo no estoy de acuerdo en utilizar el derecho penal para resolver los problemas de la política, es una definición muy mía, personal. Creo que más que aportar de manera positiva, una denuncia

penal lo que hace es entorpecer el proceso en el ámbito institucional correspondiente”.

El legislador expresó su deseo de que se revele la verdad detrás de la instalación del radar y cuestionó la falta de transparencia en torno a este asunto: “Uno lo viene planteando desde hace meses la necesidad de que se diga la verdad, la necesidad de que podamos alcanzar, de dejar sin efecto ese acto de penetración militar que nos han hecho los británicos con la complicidad de algunos en el propio corazón de nuestra isla de Tierra del Fuego”.

En cuanto a la posible vulnerabilidad que el radar podría representar para la provincia, Villegas advirtió:

“Me parecería interesante también que se lo cite al ámbito legislativo, si tiene un trabajo hecho que también lo aporte a los fines de poder alcanzar la verdad de todo esto, porque no puede pasar así como si nada, que de la noche a la mañana, con la intervención y el facilitamiento de funcionarios provinciales, además de los nacionales, tengamos semejantes radar en la isla, un radar que puede cumplir funciones militares y que nos pone en una situación de manifiesta vulnerabilidad de intervención frente a un futuro escenario militar que se puede llegar a dar”.

El parlamentario mopofista mencionó el caso concreto de la ministra de Producción, Sonia Castiglione “que nos dijo el 22 de agosto ‘yo tomé conocimiento de esto cuando se hizo público, en junio o julio’. Resulta que surge de una nota elevada por el subsecretario de Telecomunicaciones de la Nación al propio gobernador de la provincia, donde le pide al Gobierno de la provincia que informe si va a seguir pidiendo excepciones aduaneras a favor de Leolabs Argentina, como fue la que hizo la ministra de la Producción el 7 de enero del 2023”.

En relación al secretario provincial de Malvinas, Andrés Dachary, se preguntó “por qué Dachary nos dijo en junio, públicamente, y a la vez en una reunión reservada el 12 de julio, que esto tiene el visto bueno de la Universidad Nacional de La Plata, que está en relación con la estación astronómica de Río Grande, no es militar, y resulta que el 1 de agosto el informe del Ministerio de Defensa refuta absolutamente todas esas consideraciones”.

Finalmente, Pablo Villegas consideró que “no puede pasar, así como si nada, que, de la noche a la mañana, con la intervención y el facilitamiento de funcionarios provinciales, además de los nacionales, tengamos semejante radar en la isla, un radar que puede cumplir funciones militares y que nos pone en una situación de manifiesta vulnerabilidad de intervención frente a un futuro escenario militar que se puede llegar a dar”.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

TOLHUIN

MÁS DE 40 VECINOS RECIBIERON SUS DECRETOS DE ADJUDICACIÓN EN VENTA

El Municipio de Tolhuin realizó la entrega de decretos de adjudicación en venta a más de 40 vecinos del barrio conocido como Ex Matadero, avanzando un paso más en el ordenamiento territorial en el que viene trabajando la actual gestión.

En la reunión con vecinos y vecinas del barrio estuvieron presentes el intendente Daniel Harrington, la secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas, el secretario de Planificación y Desarrollo Urbano Arq. Hugo Gómez y la subsecretaria de Gestión y Desarrollo Urbano, Arq. Valentina Vissani, autoridades municipales y familiares de los adjudicados.

Previo a la entrega de los decretos, tuvo lugar una ronda de diálogo entre vecinos, vecinas y funcionarios de la gestión municipal, allí el intendente Harrington hizo una evaluación de la importancia de contar con un barrio ordenado en el camino de hacer crecer a Tolhuin.

“Siempre trato de hacer un recorrido de todo lo que fuimos pasando con el tema de la tierra, con entregas tan desprolijas que desvalorizaron el lugar donde vivimos; cuando se entregaban tierras y se ‘olvidaban’ de hacer los planes de mensura”, recordó Harrington y puntualizó en que “lo que hay que entender es que es fundamental tener todo en orden para proyectar los servicios, para hacer una plaza o para construir un SUM. Es fundamental que ustedes tengan su decreto, puedan pagar su terreno,



puedan pagar sus impuestos y, finalmente, para que puedan titularizar la tierra y ser dueños reales”.

“Estoy muy contento”, evaluó el intendente que, a modo de balance, afirmó: “Hoy podemos decir que antes de que finalice nuestro primer mandato regularizamos el barrio del 9 de octubre, el barrio Altos de la Montaña y ahora el Ex Matadero”.

El intendente aprovechó la oportunidad para delinear los siguientes

pasos de la gestión en materia de ordenamiento territorial: “Próximamente iremos por el Campo de Doma. Este es el camino que vamos a transitar durante los próximos cuatro años, el de seguir acomodando lo desordenado para poder proyectar, sobre todo, el futuro. Para ustedes y para el beneficio de todos.” Por su parte, el secretario de Planificación y Desarrollo Urbano Arq. Hugo Gómez evaluó la importancia de contar con los planos de la tierra para

avanzar en materia de instalación de servicios: “Si la subdivisión no está, no se bajan los servicios, ni hablar la lógica del financiamiento para pavimentos, plazas o lo que se venga realizando. Felizmente podemos empezar a trabajar, ya que el plano de mensura está registrado, y comenzamos a hacer la entrega de decretos. Esa es la importancia del trabajo que se viene realizando, que parece algo tan simple, pero lleva mucho tiempo.”

BUENOS AIRES

EXITOSA REPRESENTACIÓN DE TOLHUIN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO

La Feria Internacional de Turismo (FIT) llegó a su fin, y Tolhuin se destacó nuevamente en este evento turístico, donde miles de visitantes tuvieron la oportunidad de conocer la oferta turística de la ciudad. Bajo la coordinación del Instituto Fuegoño de Turismo (Infuetur), el Municipio de Tolhuin ocupó un lugar destacado en el stand de Tierra del Fuego.

Este año, el evento contó con la participación de la Cámara de Turismo de Tolhuin, representada por Raúl Moreira, marcando su presencia en la FIT por primera vez. Esta incorporación es un paso importante para fortalecer la promoción turística de la ciudad y trabajar en conjunto con el sector privado para posicionar a Tolhuin como un destino atractivo para los visitantes.

Además de su presencia en el stand de Tierra del Fuego, Tolhuin participó activamente en el desfile “Fashion and Travel” en el marco de la FIT. Este desfile representa la unión entre la moda y el turismo, siendo un punto de encuentro donde los destinos turísticos se conectan con la industria de la moda.

El Secretario de Turismo y Produc-



ción del Municipio de Tolhuin, Ángel Fagnani, compartió sus impresiones sobre la participación de la ciudad en la FIT: “Entendemos que es muy importante el acompañamiento del sector privado en el posicionamiento de nuestro destino.

La verdad que hemos tenido una muy buena participación”.

Tolhuin estuvo representado además por varios prestadores de turismo de la ciudad, incluyendo a Cabañas Altos de Tolhuin, Originarios 4x4, Cabaña Los Arándanos y Fuegos del Sur

Hostería.

La participación de Tolhuin en la FIT es una oportunidad importante para dar a conocer la belleza natural, actividades al aire libre y la hospitalidad, consolidando la posición de Tolhuin como un destino turístico en Tierra del Fuego.

KARTING

RIO GRANDE ALBERGÓ LA SEXTA FECHA

El Campeonato Provincial de Karting repitió sede. Volvió a correr en el norte de la Isla con triunfazo de Santino Rossi en la Senior, Marito Almonacid en los Cajeros, Juan Cruz Rodríguez en la Stihl y Federico Henríquez en la Junior.

La actividad volvió a rugir en Río Grande, por la sexta fecha de la temporada y visualizando la recta final en Ushuaia. Un parque superior a las 30 máquinas fue el número de una carrera que mostró superioridades.

Esas superioridades pudieron plasmar el rendimiento en la final, con algunos toques y polémicas que dejaron de que hablar.

Los pibes de la escuela vieron como Juan Cruz Rodríguez ratificaba todo lo bueno con un chasis que volaba en el Parque de la Velocidad. Doblegó en un lindo duelo al campeón Santiago Llançapani en la primera serie, aprovechó la ausencia en la segunda para dominar con claridad y en la final manejó los tiempos con récord de vuelta para

levantar la copa.

En la Junior, se volvió a sumar Alessandro Vera para llegar a cuatro máquinas. Misma tónica que la fecha pasada, con Henríquez siendo la referencia mientras Rodríguez y Alegre intentaban achicar el segundo de vuelta por vuelta. Puntaje perfecto con clasifica, series y final para el #4.

Los Cajeros van planteando una lucha directa entre Mario Almonacid y Mauro Bonafede, quienes este fin de semana protagonizaron los primeros lugares. Marito hizo la pole y ganó la batería de inicio, pero el piloto Seleccionados Ushuaia se tomó revancha en la segunda mientras que Almonacid arrasó en la final con Praussello saltando al último escalón del podio.

Por último, la Seniors tuvo la vuelta de Santino Rossi tras su participación en España, siendo el compañero perfecto para Alexis Mendoza, que ya amenazaba con la pole position. Sin embargo, el pibe adelantó al maestro y lideró la caravana, que completaron Pavlov y Gómez, los líderes del certamen.

En la segunda serie, Mendoza se tomó revancha, aprovechando la mala salida de Rossi, seguido de Pavlov y Claromonte. Ya en la final, Rossi volvió a la cima y arrasó literalmente, mientras atrás se peleaban las posiciones. Un toque dejó casi en el fondo al campeón Pavlov y el nuevo líder en soledad: Martín Gómez, fue tercero.



LEGISLATURA

“QUE EL IPAP CONTINÚE CRECIENDO ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS”



El Parlamento fueguino acompañó el 1° aniversario del Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP). El acto fue encabezado por el vicepresidente 2° de la Cámara legislativa, legislador Emmanuel Trentino (UP) junto al secretario General, Legal y Técnico, Dr. José Capdevila y el titular del espacio educativo, prof. Nicolás Boemo.

Trentino dijo tener “una enorme satisfacción” por este instituto para la formación de las y los agentes del Estado de la Provincia. Señaló, además, que en este primer año de vida ya hubo “más 2500 capacitaciones entre cursos y talleres de formación. Se va a seguir capacitando y nutriendo para el aprendizaje profesional de todas y todos los trabajadores de la Administración pública”.

Asimismo, el Legislador recordó el convenio firmado para la formación de los empleados legislativos. “Es un apuesta muy fuerte que hace nuestro Gobernador a través de este organismo que lo lleva adelante la Secretaría General, Legal y Técnica. Hay que seguir ampliando la oferta, porque se necesita para la mejorar la atención en el Gobierno provincial”.

En tanto, el referente legislativo hizo hincapié en las Leyes en materia educativa que la Legislatura brindó al Ejecutivo provincial en estos años de gestión. “Siempre que se hable de formación y capacitación continua,

nosotros estamos dispuestos y eso se pudo ver a lo largo de este tiempo con prácticas profesionalizantes y con fondos específicos para poder esforzar estas acciones”.

“El instituto lo que marca es la necesidad de ir formando con nuevas herramientas y así brindar los mejores recursos en políticas públicas. En ese sentido, es una gran noticia que el IPAP que continúe creciendo y es una responsabilidad de todos y todas”, remarcó Trentino al finalizar el acto.

El IPAP fue creado en el año 2022, bajo la órbita de la Secretaría General, Legal y Técnica con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Estado fueguino a través de la formación continua de todo el personal del sector público provincial, y mediante el decreto provincial N° 703/22, se estableció las bases para un instituto con impronta de construcción colectiva permanente.

En este primer año fueron muchos los avances del organismo tales como: La implementación del plan federal de formación y capacitación en gestión pública; la planificación de un plan estratégico de capacitación provincial; el convenio con el Poder Legislativo de la Provincia; el cumplimiento de capacitaciones obligatorias según Leyes y decretos provinciales; el programa “Te Acompañamos”; la terminalidad educativa para agentes del Estado provincial, entre otras.



LICITACIÓN PRIVADA N°05/2023 “ADECUACIÓN ESTRUCTURAL”

OBJETO: El municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Turismo y Producción, llama a LICITACIÓN PRIVADA N°05/2023, “ADECUACIÓN ESTRUCTURAL”

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS con 00/100 (\$12.690.300,00)

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, LUCAS BRIDGES N°327.

HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2023, EN MESA DE ENTRADA DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327 (9412) TOLHUIN.

APERTURA DE SOBRES: SECRETARIA DE TURISMO Y PRODUCCIÓN - CALLE

SANTIAGO RUPATINI N°51 - (9412) TOLHUIN- EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2023, A LAS 12 HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: CORREO ELECTRÓNICO: subsec.turismoyproduccion@tolhuin.gob.ar



NATURALMENTE
TOLHUIN



Municipio de
TOLHUIN
Tierra del Fuego

LEGISLATURA

ANALIZARÁN PROYECTO DE LEY PARA REGULAR ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE

La Legislatura giró a la Comisión de Legislación General N° 1, un proyecto de Ley del bloque de la UCR que busca regular las actividades recreativas en ambientes naturales. La iniciativa, que tomó estado parlamentario el viernes pasado, busca promover este tipo de actividades en ambientes naturales bajo condiciones de seguridad y bienestar.

El texto del proyecto de Ley, regula las actividades recreativas en ambientes naturales de Tierra del Fuego, como el senderismo, montañismo y otras de índole acuáticas de manera individual y grupales. En la fundamentación del proyecto, Federico Sciarano y Liliana Martínez Allende, sostienen que la Provincia, por sus atractivos naturales, es el escenario propicio para actividades al aire libre. Asimismo sostienen que por su naturaleza, ellas no están exentas de riesgos para la seguridad, salud y bienestar de quienes las practiquen.

“Nuestra Provincia, con su impresionante belleza natural y diversidad de paisajes, atrae a numerosos visitantes y residentes locales interesados en participar en actividades de aventura y recreación al aire libre. Estas actividades no solo contribuyen al bienestar y la calidad de vida de quienes las practican, sino que también tienen un impacto positivo en la economía local a través del turismo y el ecoturismo.

Desde el bloque de la UCR señalan que realizar este tipo de acciones “conllevan riesgos inherentes, que van desde lesiones menores hasta situaciones de emergencia potencialmente mortales”. En este punto, recuerdan que es obligación del Estado “garantizar la seguridad de quienes participan en estas actividades y promover su práctica responsable”.

Dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el radicalismo sostiene que está dentro de los “objetivos de desarrollo sostenible” ya que se trata de una “actividad con una posibilidad de crecimiento que es armoniosa con el entorno y es sostenible”.



niosa con el entorno y es sostenible”.

En el articulado, de once ítems, proponen la promoción de la seguridad y bienestar en las actividades que se realicen en entornos naturales. En este sentido, define actividades de aventura, las que “impliquen un riesgo potencial para la salud y la vida” y que sean llevadas adelante en senderos, montañas, ríos, lagos y bosques.

También dispone que el Ejecutivo fueguino dé la difusión debida a las alternativas de circuitos oficiales para la práctica segura de actividades recreativas en ambientes naturales de Tierra del Fuego.

Así, propone que difundir las recomendaciones y medidas especiales de seguridad para cada actividad dentro de los circuitos oficiales para la práctica segura de actividades recreativas en ambientes naturales y será el Estado quien garantizará las condiciones de seguridad y de auxilio necesarias ante un eventual accidente, extravío y/o infortunio que pudiere suceder en estos sectores delimitados.

Otro de los artículos de la iniciativa que deberá ser analizada, propone que “toda persona que participe en actividades de aventura individuales o en grupo, por mera voluntad de los interesados, fuera de los circuitos oficiales establecidos, deberá contar con una póliza seguro vigente”. Ese documento deberá cubrir al menos “los gastos relacionados con operaciones de búsqueda, rescate y evacuación en caso de emergencia” y aquellas erogaciones en conceptos “médicos y hospitalarios derivados de lesiones sufridas durante la actividad de la persona como así también del personal destinado a su rescate.”

EN EL ARTICULADO, DE ONCE ÍTEMS, PROPONEN LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y BIENESTAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN ENTORNOS NATURALES.

EN ESTE SENTIDO, DEFINE ACTIVIDADES DE AVENTURA, LAS QUE “IMPLIQUEN UN RIESGO POTENCIAL PARA LA SALUD Y LA VIDA” Y QUE SEAN LLEVADAS ADELANTE EN SENDEROS, MONTAÑAS, RÍOS, LAGOS Y BOSQUES.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

RÍO GRANDE

SE VIENE LA EXPO “DÍA DE LAS MATERNIDADES”

Se realizará este sábado 7 y domingo 8 de octubre en el Gimnasio de zona sur, con la presencia de más de 100 emprendedoras locales. A través de esta propuesta, el Municipio busca generar mayores oportunidades para todas las mujeres y diversidades de la ciudad, visibilizando su potencial emprendedor y poniendo en valor su rol fundamental en la constitución de una Río Grande más igualitaria.

La Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad ultima detalles de lo que será la Expo “Día de las Maternidades”, a desarrollarse los próximos sábado 7 y domingo 8 de octubre, en el Gimnasio de zona sur (Wonska 490) de 11 a 20 horas.

La propuesta tiene como eje principal el potenciar espacios de desarrollo para las mujeres y diversidades que se dedican al emprendedurismo, poniendo en acción la labor de la autogestión y el desarrollo de la econo-

mía local.

Más de 100 emprendedoras de nuestra ciudad serán partícipes de la Expo “Día de las Maternidades”, correspondientes a los rubros: textil, tejidos, sublimación, servicios de estética, eventos, decoración, construcción y gastronomía.

Cabe destacar que el evento contará con patio de comidas y shows en vivo, para que las y los vecinos de la ciudad recorran y disfruten en familia de la Expo.



USHUAIA

COMIENZA EL PROGRAMA “DEL AULA AL BARRIO”



El mismo se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre. El lugar de encuentro es el SUM del KyD los martes y jueves de 16 a 18 horas.

El trabajo se lleva a cabo a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, y en conjunto con integrantes del Profesorado Inicial del IPES Florentino Ameghino, llevará a cabo el programa “Del Aula al Barrio”. Esta iniciativa resalta la vital importancia de la educación y el bienestar comunitario en los barrios del sector del KyD de la ciudad.

El programa se centra en un objetivo claro y concreto: la creación de un espacio de recreación, juegos y deportes diseñado específicamente para niños y niñas de entre 6 y 11 años. Este espacio no solo proporciona oportunidades de entretenimiento, sino que también promueve activamente el aprendizaje y la socialización en un ambiente seguro y acogedor.

Yesica Garay, secretaria de Políticas Sociales, enfatizó sobre la importancia significativa de este programa como un medio para fortalecer la educación y el bienestar en nuestra comunidad.

En esta línea, Garay resaltó que “Del Aula al Barrio representa un paso crucial hacia la construcción de un entorno enriquecedor para nuestros niños y niñas, donde puedan aprender, jugar y crecer juntos”. Además, subrayó que “Esta iniciativa también refleja la política esencial del intendente Walter Vuoto de estar cerca de nuestros vecinos y vecinas, y de contribuir activamente al desarrollo y la calidad de vida de la comunidad de Ushuaia”.

Para inscripciones pueden solicitar formulario para anotarse en las redes sociales https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfciIzBR-4Z6YnOzLGOI250B3zhqYpynph-vhHL3DAoga6cvO_Q/closedform

USHUAIA

CONTINÚAN LOS TRABAJOS DE EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS



Personal del área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia sigue trabajando en el embellecimiento y puesta a punto de espacios públicos, de cara a un nuevo aniversario de la ciudad y el desfile cívico-militar que se realizará el 12 de octubre.

El responsable de Servicios Públicos, Christian Videla, detalló que “personal de la subsecretaría lleva adelante tareas de repintado de sendas peatonales, cordones y veredas”, además de “señalización vertical y pintura de semáforos”.

A ello sumó que “se avanza con la señalética horizontal mediante el uso de pintura vial para piso”, mientras que en veredas “se utiliza pintura para alto tránsito” y también dijo que “se resaltan con color amarillo las vainillas de demarcación para sendas destinadas a personas con disminución visual”.

Finalmente, Videla apuntó que paralelamente “se realizan tareas de pintura de estructuras generales en espacios públicos”, como monumentos, monolitos y mástiles.

USHUAIA

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA LA ESCUELA EXPERIMENTAL “LOS ALAKALUFES”

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, informa a vecinos y vecinas que las inscripciones a la Escuela Experimental “Los Alakalufes” para el ciclo lectivo 2024 se encuentran abiertas para niños y niñas que cumplan los 3 años hasta el 30 de junio de 2024.

Las mismas, podrán ser realizadas entre los días 2 al 11 de octubre inclusive en el horario de 14:30 a 15:30 horas por vía telefónica al (2901) 463921 o presencialmente en la escuela, ubicada en Los Senecios N° 150.

Quiénes deseen obtener más información sobre el proceso de inscripción, podrán contactarse al correo electrónico escuelalosalakalufes@hotmail.com.



JUEGOS NACIONALES EVITA 2023

TIERRA DEL FUEGO OCUPÓ EL DÉCIMO PUESTO DEL MEDALLERO

En las últimas horas se conoció oficialmente el resultado final de posiciones en el medallero obtenido por cada provincia en la 75° edición de los Juegos Nacionales Evita 2023. La provincia de Tierra del Fuego AelAS ocupa el décimo lugar con 31 medallas en deportes convencionales y 13 en deporte adaptado.

El secretario de Deportes y Juventudes, Carlos Turdo, subrayó que es “un logro enorme y colectivo, resultado de años de trabajo que nos marca que venimos haciendo lo mejor que podemos”, y añadió “el año pasado obtuvimos el décimo sexto lugar en el medallero y ahora en décimo, es un salto enorme”

“Sabíamos que íbamos a estar mejor que en ediciones anteriores, así es que estamos muy contentos por este décimo puesto, porque lo merecen los y las deportistas, las instituciones, los clubes, los entrenadores, los profesores, todo el equipo de la Secretaría de Deportes, porque venimos trabajando hace muchos años para subir el nivel deportivo y darle las mejores herramientas a nuestros deportistas, que tengan una buena preparación física y acompañamiento médico, que mejores desde lo psicológico y con todo lo que se viene haciendo desde los Centros Provinciales de Alto Rendimiento y también mejorar los estímulos técnicos con concentraciones y capacitaciones. Seguiremos acompañando a las instituciones y federaciones y estamos orgullosos desde el gobierno de Tierra del Fuego de cada uno de nuestros deportistas”, recalzó.

El registro de esta edición superó todos los antecedentes para la delegación fueguina. Una por una, todas

las medallas obtenidas por Tierra del Fuego en los Juegos Evita 2023.

ORO (7)

Salto en largo: Antonella Ojeda

Salto en largo: Galo Godoy

Lanzamiento de bala: Jonatan Allende

Tiro: Jonás Ugrina

Gimnasia Rítmica Sub 14 Infantil: General

Gimnasia Rítmica Sub 14 Infantil: Manos libres

Gimnasia Rítmica Sub 14 Infantil: Aros

PLATA (16)

300 metros Patín Carrera: Thomas González

Gimnasia Rítmica Sub 14 Juvenil: General

Gimnasia Rítmica Sub 14 Juvenil: Soga

Salto en alto: Galo Godoy

Salto en alto: Antonela Ojeda

Lanzamiento de jabalina: Nicolás Ravassa

Heptatlón: Kimey Curtale

Hexatlón: Ian Bianchi

Levantamiento Olímpico: Tomás Cortes

Levantamiento Olímpico: Federico Ruiz

Beach Handball Masculino



Futsal Masculino
Taekwondo: Agustina Llanes
Luchas Olímpicas: Zoe Díaz
Luchas Olímpicas: Mariano Núñez
Luchas Olímpicas: Álvaro Miranda

BRONCE (8)

MTB: Tiziana Pastori

Tenis de mesa: Victoria Asencio

Futsal Femenino

Taekwondo: Benjamín Tintilay

Luchas: Elías Delgado

Boxeo: Sol Riveros

Boxeo: Thiago Soto

Gimnasia Rítmica Sub 14 Juvenil:

Manos libres

El deporte adaptado fueguino también tuvo un destacado rendimiento con un total de 13 medallas en los Juegos Nacionales Evita.

El siguiente es el detalle de las preseas obtenidas por la delegación fueguina.

ORO (6)

Atletismo: Mateo Baroni (80 metros Sub 14)

Atletismo: Mahia Alonso (100 metros Sub 18)

Atletismo: Agustina Dautel (lanzamiento de bala Sub 18)

Atletismo: Florencia Aguilar (100 metros)

Natación: Thiago Quispe (25 mts. Libres)

Natación: Thiago Quispe (50 mts. libes)

PLATA (5)

Atletismo: Florencia Aguilar Agüero (Salto en largo Sub 18)

Atletismo: Mateo Baroni (Lanzamiento de bala Sub 14)

Atletismo: William Rojas Flores (100 metros Sub 18)

Atletismo: William Rojas Flores (Salto en largo Sub 18)

Natación: Thiago Quispe (25 mts. pecho)

BRONCE (2)

Atletismo: Maicol Velardez (Lanzamiento de bala)

Atletismo: Zaid González (80 metros masculino)



PROVINCIALES

EL IPAP CUMPLIÓ SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN Y LO CELEBRÓ JUNTO A CAPACITADORES

Con 2.500 certificaciones otorgadas a las y los agentes de la Administración Pública Central; el Instituto se proyecta a seguir creciendo en la formación del personal que diariamente trabaja con y para la ciudadanía.

El Instituto Provincial de Administración Pública celebró su primer año de gestión en Tierra de Fuego, y lo hizo mediante un reconocimiento a quienes son parte de las formaciones realizadas a distintos actores del Estado.

El acto se realizó en las instalaciones de la Fábrica de Talento de Ushuaia, y estuvo a cargo del secretario General, Legal y Técnico, José Capdevila; acompañado por el Director del IPAP, Nicolás Boemo.

Además estuvieron presentes el ministro de Economía, Federico Zapata García; presidentes de Entes Autárquicos; el legislador Emmanuel Trentino y Coordinadores Técnicos de Capacitación del IPAP, entre otros.

Al respecto, Capdevila expresó que "celebramos el primer año del Instituto, y estamos muy contentos con los logros y muy agradecidos con quienes han participado y nos han ayudado a hacer esto posible".

"El IPAP inició como una idea que hablamos con el Gobernador Gustavo Melella, quien en su vocación de servicio para con la administración pública nos apoyó desde el primer momento. Ésta era una necesidad, en un contexto donde la formación estaba con esfuerzos muy dispersos dentro de la administración pública" precisó el funcionario provincial.

Cabe destacar que dicho Organismo, interactúa con otros de carácter provincial, así como también lo hace con el Instituto Nacional de Administración



Pública y con la Secretaría de Gestión Pública de Nación, "con quienes nos vinculamos para tener más conocimientos, vivencias, experiencias y trabajo; en pos de cumplir con uno de sus objetivos que es tener cada día una mejor administración pública para nuestros ciudadanos" indicó el Secretario.

Por su parte, Nicolás Boemo opinó que "la capacitación es una política pública que tiene la intención de fortalecer el estado", y en ese marco, "quienes participan de alguna capaci-

tación, están decidiendo ser parte de la conformación de un estado más sólido y más fuerte".

En tal sentido, adelantó que a futuro se prevé que las capacitaciones formen parte de la carrera administrativa y otorguen puntaje a las y los trabajadores.

El funcionario, detalló que durante el primer año se concedieron 2.500 certificaciones, correspondientes a capacitaciones obligatorias como Ley Micaela, y a capacitaciones en liderazgo; uso de GEN expediente y RCP

entre varios más.

Finalmente, Boemo contó que en pos de seguir aumentando la oferta, el IPAP lanzará una nueva convocatoria. Por un lado, a quienes estén interesados en ser formadores; y por el otro, a quienes han pensado y reflexionado sobre el estado provincial y que puedan compartir sus tesis de grado; materiales o artículos para generar un repositorio que hable sobre la administración pública. Estas convocatorias se lanzarán la semana próxima y tienen por objetivo continuar creciendo en la estructura pública.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Ahora mismo te puedes ver atrapado por las emociones intensas. Hoy puedes estar un poco sensible, por eso sé gentil contigo mismo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Puede parecer que nada sale bien a la primera hoy, pero ten confianza en que las cosas acaban por solucionarse. Intenta pasar tiempo con los demás y expresar tus sentimientos.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Tiendes a ser muy práctico en tu vida personal. Si tienes pareja, necesitas que sea estable e independiente. Pero a veces no la entiendes. Hoy vas a querer estar un poco más tierno con tu pareja.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Un nivel elevado de energía física y mental puede hacerte sentir muy decidido y motivado para avanzar en esa cuestión que tanto te importa en este momento.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Disfruta de un día para complacerte en todo lo que tu corazón desee. Tu imaginación puede transportarte a un mundo completamente nuevo donde tú eres la estrella principal.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Una pareja con su hijo puede visitarte hoy a tu casa. Uno o los dos puede tener alguna relación laboral contigo. Cualquiera sea la conexión contigo, puede surgir mucha conversación interesante.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Hoy puedes decidir la resolución de una disputa de larga data. Quizás hay alguien en tu familia que haya sido negativo respecto a ti en el pasado.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Hoy podrías encontrarte pensando en el amor y planeando una velada íntima, pero puede que esto no sea posible, al menos hasta bastante tarde.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Hoy vas a pensar en cómo mejorar tu relación amorosa. Si hay alguien con la cual estás saliendo, pensarás en cómo hacer que tu relación mejore si es que ciertas cosas cambian. Nendeatus pratiur. esse prei senemne

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Es posible que algunos sueños perturbadores te hagan recordar asuntos del pasado que has estado evitando. El lado positivo es que pueden servirte de inspiración en algún tipo de proyecto creativo.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Te enredas tanto en tus propios melodramas que no ves la belleza que te rodea. Tómame un descanso para apreciar a los amigos y seres queridos que te rodean. Pasa tiempo con ellos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Es posible que algunos sueños perturbadores te hagan recordar asuntos del pasado que has estado evitando. El lado positivo es que pueden servirte de inspiración en algún tipo de proyecto creativo.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$348,51

Venta
\$366,94

PESO CHILENO

Compra
\$0,33205

Venta
\$ 0,35700

FARMACIAS DE

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
FARMACENTER Tel 571894 Kekauh 495	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	MERCANTIL Tel 432648 Gobernador Paz 679

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 0°C Máxima 9°C	Mínima -3°C Máxima 8°C	Mínima -3°C Máxima 7°C	Mínima -1°C Máxima 8°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.